



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A
FINANCIACIÓN EXTERNA

(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS –GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN–)

REFERENCIA	PRI-063/2021
Puesto	Especialista de gestión de la investigación
LISTA DEFINITIVAS DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de noviembre de 2021, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 26 de noviembre, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Especialista de gestión de la investigación (LC), en el Grupo GENUD, PRI-063/2021, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



3dc67fc7329302cce65c1a5b3408c8fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3dc67fc7329302cce65c1a5b3408c8fd>

CSV: 3dc67fc7329302cce65c1a5b3408c8fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/12/2021 13:19:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

ÁLVAREZ CORRAL, MARÍA GLORIA
ANDRÉS PORTERO, MARÍA ELENA
BETRÁN CONTE, VALENTÍN
CRUZ MATEOS, DAVID
MARTÍNEZ RUBIO, MARÍA
MEDELEANU , ANDREI CRISTIAN
MELÉNDEZ RUÍZ, MARÍA PILAR
OBÓN SORIA, NATALIA



3dc67fc7329302cce65c1a5b3408c8fd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3dc67fc7329302cce65c1a5b3408c8fd>

CSV: 3dc67fc7329302cce65c1a5b3408c8fd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	16/12/2021 13:19:00	